

RETIRO, 07 OCT. 2022
DECRETO EXENTO N° 2.610

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.070, de fecha 14.12.2021 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2022.
3. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
5. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
6. Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del 1° llamado a Licitación Pública " **Vestuario, calzados, sábanas para alumnos Colegio Robinson Cabrera Beltrán Los Cuarteles** "
7. Se Adjunta Ord N°93 Director Subrogante Colegio Robinson Cabrera Beltrán Los Cuarteles.

CONSIDERANDO:

El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Retiro con cargo a Pro Retención hace 1° llamado a licitación pública para adquirir "**Vestuario, calzados, sábanas para alumnos Colegio Robinson Cabrera Beltrán Los Cuarteles**" de la comuna de Retiro, tal como lo indican las Especificaciones Técnicas adjuntas.

DECRETO:

1.-APRÚEBESE, el 1° llamado a Licitación Pública de la Propuesta "**Vestuario, calzados, sábanas para alumnos Colegio Robinson Cabrera Beltrán Los Cuarteles**".

2.- IMPÚTESE, los gastos que representa este decreto a los ítem presupuestario:

22.02.001 Textiles y Acabados Textiles.

22.02.003 Calzado.

22.02.002 Vestuarios, accesorios y prendas diversas.

3.-APRÚEBESE, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos Administrativos y demás antecedentes que registrarán el proceso.

4.-DESIGNESE, a los siguientes funcionarios para formar la Comisión de Evaluación de las propuestas; Director DAEM y Asistente Social DAEM y Encargada de Oficina o Representante.

Anótese, Refréndese, Comuníquese y Cúmplase.
"Por Orden del Alcalde"



KARIN MANRIQUEZ FERNANDEZ
JEFE DPTO. EDUCACION (S)



CESAR LARRAÑAGA GUTIÉRREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



ELIZABETH REYES VALLEJOS
ENCARGADA OFICINA DE FINANZAS
Y PRESUPUESTO
AUTORIZACION PRESUPUESTARIA



BRYAN FUENTES ALEGRÍA
DIRECTOR CONTROL INTERNO



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/BFA/GBT/KMF/ERV/ffe
DISTRIBUCIÓN:

- Of. Adquisiciones/ Of. Partes/ Of. Finanzas Daem.

MUNICIPALIDAD DE RETIRO
RECEPCIONADO
13 OCT 2022
ORDINA DE RETIRO

03 OCT 2022

MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DIRECTOR
CONTROL
INTERNO
RETIRO

MUNICIPALIDAD DE RETIRO
MUNICIPAL
ORDINA DE RETIRO

MUNICIPALIDAD DE RETIRO
MUNICIPAL
ORDINA DE RETIRO

MUNICIPALIDAD DE RETIRO
MUNICIPAL
ORDINA DE RETIRO